



**BALCARCE, 31 de mayo de 2024**

**VISTO** las notas elevadas desde el Departamento de Producción Vegetal Suelos e Ingeniería Rural que impulsan los llamados a Concurso Público Abierto de Auxiliar de Docencia Regular, obrante en EX-2023-13466, EX-2024-417 y EX-2024-3943, y

**CONSIDERANDO:**

Que dichos concursos se efectuarán de acuerdo con lo dispuesto por la OCS 690/93 y su modificatoria, OCS 493/05, y la OCS 2050/96.-

Que desde el Departamento de Concursos se elevó la propuesta de integración de las Comisiones Asesoras que intervendrán en los Concursos Públicos Abiertos de Auxiliares de Docencia Regulares.-

Que las/os integrantes titulares y suplentes representantes del Cuerpo Docente en las Comisiones Asesoras que intervendrán en la realización de los mencionados Concursos, se designan de acuerdo con lo normado en los artículos 19° y 21° de la OCS 690/93 y su modificatoria OCS 493/05.-

Que la Dirección General Administrativa realizó la reserva presupuestaria correspondiente.-

Que el Consejo Académico trató y aprobó el tema de la presente Ordenanza en su reunión ordinaria del día 29.05.24.-

Lo establecido en el artículo 91° del Estatuto de la Universidad Nacional de Mar del Plata.-

Por ello:

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA  
ORDENA**

**ARTÍCULO 1º: LLAMAR** a Concurso Público Abierto de Auxiliar de Docencia Regular, según se detalla en el Anexo de la presente ordenanza, en el:

a) Departamento de Producción Vegetal, Suelos e Ingeniería Rural:

- un (1) cargo Ayudante Graduado/a, dedicación exclusiva con desarrollo de tareas docentes en la asignatura "Patología Vegetal", asignación de funciones en otra



asignatura a determinar por el departamento, y desarrollo de tareas de investigación en "*Etiología, epidemiología y manejo de enfermedades de cultivos frutihortícolas del sudeste bonaerense*" en los NACTs: Patología Vegetal, y Horticultura y Fruticultura".

- un (1) cargo Ayudante Graduado/a, dedicación exclusiva con desarrollo de tareas docentes en la asignatura "Mejoramiento Genético" y asignación de funciones en otra asignatura a determinar por el departamento, y desarrollo de tareas de investigación en "*Mejoramiento genético convencional de especies vegetales de importancia en el sudeste bonaerense*" en el NACT: Laboratorio de Recursos Genéticos, Genética y Mejoramiento Genético Vegetal.
- un (1) cargo Ayudante Graduado/a, dedicación exclusiva con desarrollo de tareas docentes en la asignatura "Horticultura", asignación de funciones en otra asignatura a determinar por el departamento, desarrollo de tareas de investigación en "*Estrategias para el cuidado de productos hortícolas del sudeste bonaerense*" en el NACT "Horticultura", y desarrollo de tareas de extensión en "*Alternativas productivas en el sudeste bonaerense*".

**ARTÍCULO 2º: INTEGRAR** las Comisiones Asesoras que intervendrán en la realización de los Concursos de Auxiliares mencionados en el artículo 1º, según se detalla en el Anexo de la presente Ordenanza.-

**ARTÍCULO 3º:** Regístrese. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.-

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 172**

**ANEXO****DEPARTAMENTO PRODUCCION VEGETAL, SUELOS E INGENIERIA RURAL**

COMISION EVALUADORA					
ASIGNATURA A CONCURSO	CARGO	TIPO CONCURSO	CUERPO DOCENTE TITULAR	CUERPO GRADUADO TITULAR	CUERPO ESTUDIANTE TITULAR
Patología Vegetal	D5-1	Publico Abierto	Prof. Luciana Silvestro, PhD Ing. Agr. Gladys Clemente, Dra. Ing. Agr. Claudia Castellari, Dra.	Ing. Agr. Maximiliano Eiza	Sr. Ignacio Mateos
			<b>CUERPO DOCENTE SUPLENTE</b>	<b>CUERPO GRADUADO SUPLENTE</b>	<b>CUERPO ESTUDIANTE SUPLENTE</b>
			Lic. Claudia Casalongue, Dra. Ing. Agr. Pablo Manetti, Dr.	Ing. Agr. Fernando Caetano	Sr. Franco Spolidori
Tareas de investigación:	<p>“Etiología, epidemiología y manejo de enfermedades de cultivos frutihortícolas del sudeste bonaerense”</p> <p>NACTs: Patología Vegetal, Horticultura y Fruticultura</p>				

COMISION EVALUADORA					
ASIGNATURA A CONCURSO	CARGO	TIPO CONCURSO	CUERPO DOCENTE TITULAR	CUERPO GRADUADO TITULAR	CUERPO ESTUDIANTE TITULAR
Mejoramiento Genético	D5-1	Publico Abierto	Ing. Agr. Fernando Castaño, Dr. Ing. Agr. Pablo Corva, Dr. Ing. Agr. Sergio Lassaga, PhD.	Ing. Agr. Mariano Bernardo	Sr. Juan Sebastian Marascio
			<b>CUERPO DOCENTE SUPLENTE</b>	<b>CUERPO GRADUADO SUPLENTE</b>	<b>CUERPO ESTUDIANTE SUPLENTE</b>
			Ing. Agr. Olga Marcellan, Dra. Ing. Agr. Rodolfo Bezus	Ing. Agr. Valeria Diaz	Srta. Isabella Manzo
Tareas de investigación:	<p>“Mejoramiento genético convencional de especies vegetales de importancia en el sudeste bonaerense”</p> <p>NACTs: Laboratorio de Recursos Genéticos, Genética y Mejoramiento Genético Vegetal, OCA N° 430/18</p>				

COMISION EVALUADORA					
ASIGNATURA A CONCURSO	CARGO	TIPO CONCURSO	CUERPO DOCENTE TITULAR	CUERPO GRADUADO TITULAR	CUERPO ESTUDIANTE TITULAR
Horticultura	D5-1	Publico Abierto	Ing. Agr. Ana María Castagnino, MSc. Ing. Agr. Jorge Rattin, MSc. Ing. Agr. Gladys Clemente, Dra.	Ing. Agr. Ignacio Alvarez	Sr. Lucas Decki
			<b>CUERPO DOCENTE SUPLENTE</b>	<b>CUERPO GRADUADO SUPLENTE</b>	<b>CUERPO ESTUDIANTE SUPLENTE</b>
			Ing. Agr. Miren Edurne Ayastuy, Dra. Ing. Agr. Carlos Godoy, Dr.	Ing. Agr. Andres Araki	Sr. Agustín Francucci
Tareas de investigación (1) y Extensión (2)	<p>(1) “Estrategias para el cuidado de productos hortícolas del sudeste bonaerense”</p> <p>(2) “Alternativas productivas en el sudeste bonaerense”. OCA de aprobación 245/23”</p> <p>NACT: Horticultura</p>				

**PARA LOS CARGOS DE AUXILIARES DE DOCENCIA REGULAR: Se fija el período de inscripción entre el día 05/06 y el 19/06/24 de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas**  
**CIERRE DE INSCRIPCIÓN PARA CARGOS DE AUXILIARES: 19/06/24 a las 12.00 horas**

---

Formularios de inscripción y reglamentación vigente: remitirse a la página Web de la Facultad de Ciencias Agrarias <http://fca.mdp.edu.ar/sitio/concursos-docentes/>.

La documentación deberá ser enviada a [concufoa@mdp.edu.ar](mailto:concufoa@mdp.edu.ar) de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

## Hoja de firmas